

Violencia en la infancia. Algunos aspectos acerca de su evaluación.

Autores:

Lic. María José Manzo

Master en Criminología y Sociología Jurídico Penal (tesina en proceso de aprobación). Ex docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Perito psicóloga del Dto. Judicial de San Martín. Ex Coordinadora de las Comisiones de Ética y de Ejercicio Profesional del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Dsitrto XI.

En El tema de la violencia es actual y emerge en diferentes contextos y situaciones. En esta ocasión abordaremos lo atinente a este tema cuando los niños son objeto de estos actos. Se intentara bordear lo relativo al abordaje profesional de estos casos, partiendo de la pregunta por la “evaluación” y/o “diagnóstico” de los mismos. Dicha demanda suele ser cada vez más corriente de parte de algunas instituciones, atento al crecimiento de demandas judiciales. ¿Es posible responder? ¿Con que instrumentos contamos? ¿Existen “indicadores” de este fenómeno?

Silvina Cohen Imach, quien ha investigado sobre el tema, lo define como un fenómeno psicosocial -o sea que excedería lo psi-. Afirmando un incremento de los índices de violencia ligado a la desocupación, pobreza, tensiones por factores económicos y sociales, así como a una desnaturalización de la misma.

La mencionada autora parte del supuesto de que “la violencia familiar, y por ende el

maltrato infantil, deja marcas en el psiquismo del sujeto que la padece, que causan un deterioro tanto a nivel intelectual, como social y afectivo, impactando principalmente a nivel del autoconcepto o autoestima”.

Usualmente la demanda de “diagnóstico” en estos casos no proviene de los niños ni de su familia, sino de terceros (institución judicial, escuela, otros familiares o vecinos), lo que podría suponer –en algunos casos- cierta dificultad en la tarea. Resulta interesante el planteo de la autora acerca de la importancia de la evaluación de la situación de maltrato como punto de partida, tanto para el ámbito clínico como jurídico. Su relevancia sería tanto para averiguar las condiciones que facilitaron el maltrato, sus secuelas a nivel de la subjetividad y la posibilidad del niño de elaborar la situación vivida. Cabe mencionar que subraya la importancia del relato que el niño pueda realizar –lo que considero central al momento de pensar en este tema-.

Se plantea la presencia de diversas dificultades en la evaluación de estos casos, ello lo vincula en principio con la complejidad y multicausalidad del fenómeno. Tal como ocurre en nuestra disciplina existen diversas corrientes teóricas, pese a ello la autora citada acentúa la importancia de la evaluación, así como de las diferentes maneras de llevarla a cabo. La concibe como un “proceso”, compuesto por tres momentos, el de recolección de información, de interpretación y planificación del tratamiento. Se apuntara entonces a “formular hipótesis sobre la dinámica particular y las características de la dinámica familiar que permitieron la aparición del comportamiento violento, en segundo lugar a indagar e inferir las secuelas psicológicas del abuso en el niño y en tercer lugar a producir un efecto terapéutico” (2010:102)

Respecto de las “técnicas” para la realización de la evaluación, tal como podemos suponer, se emplearan las mismas que se utilizan en la exploración general a niños y adolescentes. A fin de brindar algunos lineamientos para pensar el tema tomaremos lo que esta autora plantea así como lo que otros profesionales dedicados al tema han investigado.

Como punto de partida surge la necesidad de efectuar una entrevista inicial al adulto no maltratante del niño, podría ser el denunciante de la situación. El objetivo será determinar la gravedad de la situación, posibilidades de la familia de proteger al niño, necesidad de efectuar otras

derivaciones o consultas. Recomienda la utilización de entrevistas semiestructuradas a fin de recabar datos sobre los vínculos entre los miembros de la familia, lugar que ocupa el niño –para sus padres, para la pareja parental-.

Sobre este punto otros autores refieren que la llegada de los padres a la asistencia institucional suele provenir de la aparición de un “motivo manifiesto de carácter secundario que encubre violencia familiar” destaca como comunes las consultas por niños que presentan: dificultad en el aprendizaje, miedos, enuresis, manifestaciones conductuales como hiperactividad, agresividad e impulsividad; trastornos en el dormir; conductas de riesgo, trastornos relativos a la alimentación, quejas somáticas frecuentes o difusas, alternancia entre pautas evolutivas adquiridas precozmente junto a otras de adquisición tardía (Borelle, 2013:174).

En segundo lugar se plantea la realización de la entrevista con el niño que ha padecido maltrato. La misma será adaptada a la edad y etapa evolutiva del mismo, así como a la situación –muy común- de retraimiento excesivo; sumando elementos como el juego o el dibujo. Este paso resulta central, atento que ante la ausencia de huellas físicas del maltrato, la verbalización del mismo resulta central y será además la entrevista el eje alrededor del cual cobraran valor las otras técnicas de exploración psicológica que se utilicen. En la bibliografía consultada se

acentúa tanto la posible emergencia de sumisión como la aparición de actitudes de dominio, al predominar la identificación con el agresor. Por lo que la idea de la existencia de indicadores patognomónicos se diluye.

Entrando en el tercer paso de la evaluación, cabe recordar que las técnicas e instrumentos para la misma no han sido creadas con el fin de evaluar la temática que nos ocupa. Cohen Imach clasifica los mismos en dos categorías: la primera que denomina “técnicas objetivas”, en la que incluye cuestionarios, escalas e inventarios. (Child Abuse Potencial Inventory, Escala de Bienestar Infantil, Escala HOME (Home Observation Measurement of Environment). En la segunda ubica las denominadas “técnicas proyectivas”, tales como: Persona bajo la lluvia, Hora de Juego Diagnostica, Inventario de frases.

A modo de cierre, no podemos desconocer que el abordaje de estos casos supone una ardua tarea, donde el juicio clínico del profesional no deja de ser relevante. Se trata de un fenómeno complejo, donde la ausencia de demanda espontánea del sujeto o su familia suele ser bastante común. Sin embargo las secuelas que la violencia deja en la subjetividad de los sujetos que la padecen hacen que este abordaje represente un desafío del que no podemos correr como profesionales de la salud mental.

Bibliografía:

Cohen Imach, Silvina (2010). Infancia Maltratada en la posmodernidad. Teoría, clínica y evaluación. Buenos Aires, Paidós.

Borelle, Azucena; Russo Susana (2013) El psicodiagnóstico de niños. Criterios de evaluación en las organizaciones neuróticas, psicóticas y límite. Buenos Aires, Paidós.